

CONDICIONES LEGALES
“Limpia Ríos Salva Océanos (Biotherm+Ecoalf)”

1. DEFINICIONES

Productos: Significa los productos adheridos a la presente acción, es decir, todos los productos y gamas de la marca Biotherm.

Programa: Significa el programa ***“Limpia Ríos Salva Océanos (Biotherm+Ecoalf)”*** organizado por L'ORÉAL ESPAÑA, S.A. con domicilio social en la calle Josefa Valcárcel, 48 28027 (Madrid) y con CIF núm. A-28050359 (en adelante, **“Organizador”**), bajo los términos y condiciones descritos en Condiciones Legales, en relación con los productos de la marca Biotherm.

Sell-out: Ventas de cualquier establecimiento que comercialice los productos de la marca Biotherm a un consumidor directo.

Teléfono de Atención al Cliente: Significa el número de teléfono 900 813 131 habilitado para reclamaciones, consultas o quejas sobre la marca o sus productos.

Territorio: El ámbito territorial del Programa será todo el territorio de España.

Venta de Productos: Significan los productos vendidos durante el Período de Vigencia del Programa y de conformidad con lo establecido en las presentes Condiciones Legales.

2. PERÍODO DE VIGENCIA

El período de vigencia del Programa comienza el día 1 de octubre de 2020 y finaliza el día 30 de octubre de 2021, ambos inclusive. Estas condiciones legales serán prorrogables hasta por tres (3) años.

3. OBJETO DEL PROGRAMA

El objeto del Programa es una acción denominada ***“Limpia Ríos Salva Océanos (Biotherm+Ecoalf)”***.

4. MECÁNICA DE CONTRIBUCIÓN POR PARTE DEL ORGANIZADOR

La marca **Biotherm**; en colaboración con la **Fundación Ecoalf**, y durante el período de vigencia estipulado contribuirá con la financiación del proyecto: ***Limpia Ríos Salva Océanos*** llevado a cabo por la Organización sin ánimo de lucro **SEO Birdlife** para la rehabilitación y conservación del río Jarama durante el año 2021.

El alcance y características detalladas de la realización de limpieza del río tendrán un alcance y se harán de acuerdo a criterios que determine a su entera discreción **SEO Birdlife**.

A los importes de dicha financiación les serán de aplicación todas las disposiciones de carácter fiscal pertinentes según la legislación española en vigor.

Ref 2687

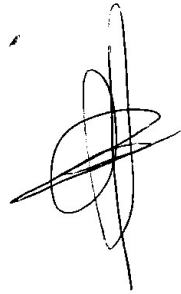
5. RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR

El Organizador se reserva el derecho de modificar o ampliar estas Condiciones Legales, siempre y cuando dichas modificaciones no afecten negativamente a los consumidores ni a ninguna de las partes involucradas, en cuyo caso se efectuará la correspondiente modificación del Acta de Protocolización inicialmente depositado ante Notario.

Los consumidores cuyas compras colaborarán en la ejecución del presente Programa exoneran, de la forma más amplia que en derecho proceda y sin limitar en modo alguno sus derechos como consumidores, al Organizador, por cualquier tipo de responsabilidad, sanción, reclamación, demanda o causa civil, mercantil, penal, administrativa, incluyendo indemnizaciones de cualquier naturaleza y/o índole, gastos, costas (con expresa inclusión de los honorarios de letrados y procuradores).

6. DEPÓSITO DE LAS CONDICIONES LEGALES

Las presentes Condiciones Legales estarán depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, Dña. Eloisa López-Monis Gallego, y estarán disponibles en las oficinas del Organizador, ubicadas en Madrid, calle Josefa Valcárcel núm. 48, 28027- Madrid, y en la página web del Consejo General del Notariado (www.notariado.org)

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a vertical line extending downwards.